

TRIBUNAL DE PICHINCHA CONVOCA A AUDIENCIA PARA JUZGAR A RESPONSABLES DE LA MUERTE DE PAUL GUAÑUNA

El Tribunal Cuarto de lo Penal de Pichincha convocó para este Jueves 31 de enero a las 09 h 00 a Audiencia de JUZGAMIENTO.

En dicha Audiencia comparecerán los tres policías implicados en la muerte del joven Paúl Guañuna, los padres de la víctima, el menor Cristian (testigo clave del proceso), los peritos que realizaron el levantamiento del cadáver y autopsia al menor, el Fiscal de la causa, los abogados de ambas partes así como otros testigos que acusadores y acusados solicitarán en el transcurso de estos días.

Esta es la última diligencia presencial que determinará la real participación de los policías acusados en la muerte de Paúl y establecerá la pena que deben cumplir.

Se espera que para este día estén presentes todas las partes convocadas de modo que no haya motivo para suspender la audiencia.

Paúl fue encontrado muerto el 06 de enero de 2007 debajo del puente de Zámbrisa, de esta muerte las autoridades de Justicia han encontrado como responsable a los tres policías que la noche anterior detuvieron al menor. Los gendarmes fueron detenidos el 13 de febrero de 2007, actualmente guardan prisión en la Unidad de equitación y Remonta de la Policía y si hasta el 13 de febrero de este año no se los sentencia, podrían recuperar provisionalmente la libertad.

Inredh a través del equipo legal patrocina el caso y se espera una resolución favorable a las víctimas.

At.

Ab. Wilton Guaranda